

Responsable de Obra, culpable de caída de Colegio Rébsamen en sismo

El Ciudadano · 29 de junio de 2021

Juan Mario Velarde Gámez reportó a la delegación Tlalpan el remozamiento de pisos y paredes en la escuela, pero en realidad hubo obras en el tercer nivel; así como la construcción del cuarto piso



Por Sara Pantoja

Ciudad de México. El **director Responsable de Obra (DRO), Juan Mario Velarde Gámez**, fue declarado culpable del delito de homicidio doloso contra las **26 personas -19 alumnos y 7 trabajadores- que murieron por el colapso del Colegio Enrique Rébsamen**, en la alcaldía Tlalpan; durante el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Adolfo Rodríguez Campusano, juez de un Tribunal de Enjuiciamiento, emitió el fallo condenatorio contra el sujeto, este martes durante una **audiencia desarrollada en el Reclusorio Oriente**.

Además, se programó para los próximos **1, 6 y 7 de julio la realización de las audiencias de individualización de sanciones**; donde se determinará la sentencia que deberá cumplir en la cárcel.

Falsas declaraciones

De acuerdo con la acusación, **entre 2014 y 2015, Velarde Gámez reportó a la delegación Tlalpan el remozamiento de pisos y paredes en el inmueble**, pero en realidad se realizaron obras en el tercer nivel y la construcción del cuarto piso.

Además, **dio la responsiva para obtener la constancia de seguridad estructural**, “clave para el funcionamiento regular del colegio; ya que, de haberse atendido a la normatividad, la tragedia se hubiera impedido”.

Cabe precisar que el referido **director Responsable de Obra (DRO), Juan Mario Velarde Gámez**, fue detenido en julio de 2018 en Querétaro.

Desatención que «costó» vidas

La autoridad consideró que, si el hoy sentenciado hubiera atendido la normatividad correspondiente, **la construcción no se habría caído y no habrían muerto los alumnos y trabajadores** del plantel; mientras intentaban evacuar el edificio en pleno sismo.

De acuerdo con reportes periodísticos, **Noé Francisco, abogado de algunas familias de las víctimas, recordó que todavía falta por detener a Francisco Arturo Pérez Rodríguez;** involucrado en la tragedia del Colegio Rébsamen.

Noé Francisco actualmente está prófugo de la justicia, y por quien la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Fgjdcm) ofrece una **recompensa de 500 mil pesos a quien proporcione información** para ubicarlo y detenerlo.

También se informó que **en los próximos meses iniciará el juicio contra Juan Apolinar Torales,** otro DRO implicado en el caso.



El inmueble tenía fallas y sobrepeso por el departamento de la directora, en el piso superior.

La detención de la directora

El 14 de octubre de 2020, **un juez del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX sentenció a Mónica García Villegas, “Miss Moni”,** directora del Colegio Rébsamen a 31 años de cárcel, por el homicidio culposo de las 26 víctimas; y **ordenó pagar a la familia de cada una de las víctimas 400 mil pesos por concepto de reparación del daño.**

Tras **19 meses de estar prófuga**, la mujer fue detenida en un **restaurante de la alcaldía Tlalpan en mayo de 2019**; y fue remitida al Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.

Estos son los números de la **tragedia que «colapsó» a millones de mexicanos** durante el sismo del 2017

- **19 de septiembre de 2017** fue el temblor de 7.1 grados, al sureste de Axochiapan, Morelos
- **26 personas fallecieron** en el **Colegio Enrique Rébsamen**, en la alcaldía Tlalpan
- **19 de los muertos eran alumnos**, menores de edad, y siete trabajadores
- **19 meses** estuvo prófuga la directora de la institución
- **400 mil pesos de multa**, para cada familia afectada, por concepto de reparación del daño

El Ciudadano / Agencia APRO

